



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de Aval para la realización de las **“JORNADAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES”**, organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad a través del Grupo de Electroanalítica (GEANA) del Departamento de Química de la misma, la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Red Iberoamericana de Aprovechamiento de Residuos Industriales para el Tratamiento de Suelos y Aguas Contaminadas (RIARTAS); y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de dicho Evento es congregar a investigadores y profesionales, tanto miembros de la Red como externos a ellas e intendentes de la región Centro-Sur de la provincia de Córdoba, ello a los fines de compartir, exponer, analizar y generar propuestas a problemáticas comunes en lo relacionado al manejo adecuado de residuos urbanos o de actividades industriales.

Que en las Jornadas indicada precedentemente se presentarán una serie de Conferencias, como así también una mesa-debate, bajo el título “Deterioro ambiental, ¿qué podemos hacer para revertirlo?”, donde se discutirán los aspectos destacados de la problemática y posibles soluciones a fin generar un documento de las conclusiones obtenidas.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de las **“JORNADAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES”**, organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad a través del Grupo de Electroanalítica (GEANA) del Departamento de Química de la misma, la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Red Iberoamericana de Aprovechamiento de Residuos Industriales para el Tratamiento de Suelos y Aguas Contaminadas (RIARTAS), destinadas a Autoridades y Funcionarios de Municipios de la región Centro-Sur de la provincia de Córdoba, Profesionales, Investigadores y Estudiantes interesados en la problemática ambiental generada por residuos urbanos e industriales, que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto en el período comprendido entre los días 1 y 2 de Julio de 2013.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Matemáticas y Naturales

1.

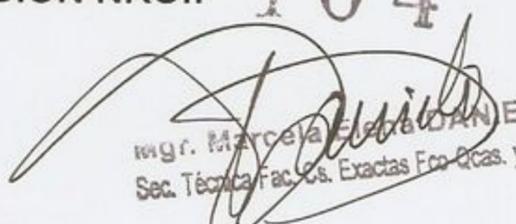
ARTÍCULO 2.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** el AVAL INSTITUCIONAL de las Jornadas mencionadas en el Artículo 1ro. de la presente Resolución.-

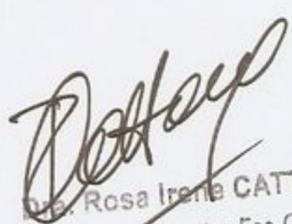
ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION NRO.:

104


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.